

2.3.3.1. El Indigenismo

Como parte del discurso hegemónico el bloque en el poder ha incorporado una vertiente del etno populismo la cual ha sido conocida, tanto a nivel continental como nacional, como el indigenismo. Como proyecto ideológico-político, el indigenismo cuenta con distintas vertientes o expresiones. La idea central del indigenismo es incorporar a las poblaciones indígenas al "proyecto mayor", es decir, al proyecto capitalista, Barre Marie³¹ señala: _
... "la política indigenista, en tanto aparato ideológico del Estado, trata de perpetuar el sistema dominante manteniendo la relación colonial en todos sus aspectos, reproduciendo la occidentalización de los pueblos indios."

Dados sus alcances y el papel que ha tenido esta política, _ dedicaré un capítulo en particular a esta temática, al que me referiré más adelante.

2.3.3.2. El Indianismo (indianidad)

"La ideología de la indianidad corresponde a lo que podríamos llamar 'comunitaria' en cuanto no considera en el centro de su análisis al individuo -en relación a la naturaleza y la sociedad- como lo hace el liberalismo, ni tampoco a la clase social o la _ nación, como lo hace el marxismo; sino, realmente a la comunidad. En otras palabras, el ser humano se relaciona con la naturaleza _ y con la sociedad a través de su comunidad. Es ésta la unidad so

31. Chantal Barre Marie, Ideologías indigenistas y movimientos indios, Ed. Siglo XXI, México 1988, p. 21.

cial fundamental, lo fue en el pasado indígena, lo es en el presente de la situación real de los pueblos nativos americanos y lo será en el futuro, cualquiera sea la solución del problema indígena. En este sentido, la indianidad, aunque una ideología típica y exclusiva de los indios americanos, obviamente con variaciones regionales, no es única en el mundo, ni en la historia de las ideas. Se asemeja, en cierta medida solamente, a las diversas ideologías surgidas en Europa, aún en el siglo pasado, que podrían agruparse bajo el nombre común de socialismo comunitario o colectivismo. Así, pueden considerarse algunos movimientos campesinos religiosos en Rusia o intelectuales tolstoyanos o populistas, igualmente los anarquistas europeos o los socialistas comunitarios alemanes de comienzos de siglo o el movimiento kibutziano israelí o aún las comunas hutteritas y Djukhabors en norte América."³²

Respecto al indianismo, los marxistas señalan:

"El indianismo se postula como una estrategia 'india' para la liberación del indio. Por definición su proyecto es antioccidental, de lo que resulta que se proclame, al mismo tiempo, anticapitalista y antisocialista, en su planteamiento, pues, se enfatiza la no correspondencia de su visión del futuro con ningún otro proyecto que derive de 'occidente', no importando su ideología ni la clase que los sustente. Cualesquiera que sean los pro-

32. Berdichevsky, Del indigenismo a la indianidad, América Indígena, Vol. XLVI, México, p. 653.

yectos, se caracterizan por 'colonizadores' y no entienden las de mandas 'indias', simplemente porque no son indios. Como resultado de la antitesis colonizado-colonizador, el conflicto entre in dio y no indios se transforma en un choque de civilizaciones an tagónicas; concepción de la cual deriva una estrategia de lucha que debe conducir al triunfo de la 'civilización india'."33

En una crítica más severa delimitan:

"El discurso conmovedor a que recurren los indianistas para protestar por la destrucción de las comunidades y de las 'virtu des' indias, es un recurso moralista que apela al Estado, convir ti endolo en su único aliado posible. Las lamentaciones etnicis tas son dirigidas hacia el Estado para que éste tome medidas -- 'participativas' que conduzcan a conformar un México 'pluriétni co y plurinacional'. La estadolatría es producto de su concepción de la sociedad en cuanto niegan la lucha de clases, pretenden __ que la 'concientización' del indio se dé a través de la educación bilingüe-bicultural, dejándole finalmente al Estado la responsa bilidad 'moral' de dirigir la 'revolución india' y el cambio so cial."34

2.3.3.3. El marxismo y la "cuestión étnica"

Para el marxismo el estudio de la cuestión étnica debe de _ ubicarse conforme al paradigma de totalidad (formación económico

33. Burguete, La Cuestión Etnica Nacional, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, p. 21.

34. Ibid, p. 28

social) desentrañando el papel que específicamente le ocupa en _ la apropiación de medios de producción y en la división social _ del trabajo a las poblaciones étnicas indígenas de México.

En el conjunto latinoamericano el pensamiento de José Carlos Mariátegui es muy significativo, desde el marxismo Mariátegui _ consideraba ... "La suposición de que el problema indígena es un problema étnico se nutre del más envejecido repertorio de ideas _ imperialistas. El concepto de las razas inferiores sirvió al oc- cidente blanco para su obra de expansión y conquista."³⁵

La base guía del planteamiento marxista lo representa el _ problema de la lucha de clases, al cual considera como resultado del sistema específico de relaciones de explotación en que se en- cuadran las relaciones sociales de producción.

Para los marxistas las condiciones de explotación en que vi- ven los indígenas tenderán a desaparecer en la medida en que el _ movimiento indio adquiera conciencia de su condición clasista.

Héctor Díaz Polanco señala los siguientes aspectos:

"1. Distinción entre etnia-étnico-nacionalidad. 2. Nexos en- tre etnia-clases sociales. 3. Perspectiva histórica de la etnici- dad; 4. Vinculación singular entre etnia-étnico-campesino. Estas cuestiones buscan articular respuestas en torno a dos enfoques _ fundamentales y antagónicos, como son los proyectos de incorpora- ción de los grupos societarios que nos interesan a la lógica de _

- - - - -

35. Mariátegui José Carlos, Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, Lima Biblioteca Amauta, 1974, p. 40.

la expansión capitalista o bien, establecer el papel que podrían jugar en un proyecto de democratización y de construcción de una sociedad más justa. Aquí se mezclan núcleos teóricos y prácticos.³⁶

Como crítico de la concepción marxista de la cuestión étnica (a la que denomina "economicista" o clasista), Guillermo Bonfil³⁷ concibe que esta corriente, parte de un criterio eurocéntrico (occidental), en función a que los criterios de progreso y de desarrollo solamente pueden ser viables bajo esa óptica y no la india.

El Consejo Latinoamericano de apoyo a las luchas indígenas (bajo la óptica marxista) hace un replantamiento de la cuestión étnica, al respecto menciona:

"1. Los complejos étnicos constituyen entidades sometidas al proceso histórico, y cuyas bases socio culturales, condiciones de reproducción y formas de vinculación política se modifican constantemente. Estos tres planos relacionados, en permanente transformación, son un punto de partida fundamental para la comprensión de la problemática étnica y, al mismo tiempo, para evaluar la fuerza histórica que implica. El potencial sociopolítico de las etnias no radica, en efecto en alguna esencia metafísica variable, sino justamente en su capacidad de transformación histórica. La viabilidad sociopolítica de las etnias no requiere

- - - - -

36. Aguilera, La Cuestión Etnico Nacional, México 1987, p. 40

37. Bonfil Batalla, et-al, América Latina Etnodesarrollo y Etnocidio, Ed. FLACSO, San José de Costa Rica, 1982, p. 55

fundarse en la bruma de una inmutabilidad esencial (que supuestamente las hace idénticas a sí mismas desde siempre), sino en la sólida piedra angular para transformarse (sin renunciar a la identidad contrastante que la sustenta) y, al hacerlo, ser partícipe.

2. Por ser entidades históricas los sistemas étnicos son al mismo tiempo, fenómenos siempre contemporáneos. Si existe algo 'esencial' en los sistemas étnicos es el ser al mismo tiempo históricos y contemporáneos a los complejos sociales en los que se insertan. Es en estos en donde cobran sentido y definen su naturaleza en cuanto tales. De ahí que por una parte, las etnias no sean 'anteriores' a las estructuras socioeconómicas, culturales y políticas en que se enmarcan: y por otra, encuentren la principal fuente de sus reivindicaciones (económicas, culturales, políticas, etc.) en las condiciones y relaciones actuales que las sujetan. Aún la estratégica recuperación del pasado, de la memoria histórica, adquiere sentido y eficacia política en cuanto se relacionan con un presente insatisfactorio, injusto y opresivo.

3. Colocados en la matriz estructural de la que forman parte, los grupos indígenas mantienen vínculos de carácter interétnico, o más precisamente étnico-nacional, en su relación con otros grupos no indígenas, que expresan su específica relación de clase. Dicha relación no enfrenta a un mundo 'occidental' (considerado en bloque) con un mundo 'indígena', sino a un bloque de clases dominantes y explotadoras con un sector de las clases dominadas y explotadas. Los indígenas, pues, se enfrentan no a occidente en su conjunto, sino a clases o fracciones de clases

específicas que tienen sus nombres propios (terratenientes, burgueses agrarios, acaparadores, industriales, etc.) y a sus representantes concretos (funcionarios y burócratas, ideólogos y agentes represivos...) Es la forma específica (interétnica o étnico-nacional) que recubre la relación de clase que mantienen los grupos indígenas con las clases dominantes, lo que hace que las cosas a menudo aparezcan opacas o invertidas; los indígenas parecen ser explotados por ser discriminados, cuando en realidad la discriminación cultural es el resultado y al mismo tiempo, palanca reproductora de la explotación.

4. En tanto en cada fase histórica son sólidamente contemporáneas, las etnias existen firmemente relacionadas con la estructura socioeconómica y política en que se insertan; experimentan modificaciones y readaptaciones más o menos profundas -según el grado de relación establecido- en la medida en que aquella matriz estructural sufre transformaciones históricas. De ahí que las agrupaciones étnicas no sean entidades 'armónicas' o 'equilibradas', ya que repercuten en ellas los antagonismos que caracterizan el conjunto del que forman parte. Así, las etnias no son independientes de la totalidad social y, en especial, de la estructura de clases de la sociedad; más bien, sólo considerando la vertebración clasista de cada etapa o fase histórica, puede comprenderse la naturaleza de los complejos étnicos, así como las condiciones que posibilitan su reproducción o disolución. Lo étnico no es independiente, incompatible ni antiético con lo clasista. De hecho, lo étnico es una dimensión fundamental de la formación clasista de la sociedad; el fenómeno étnico es una de

las manifestaciones básicas de la compleja estructuración social que adquiere su sentido en la retícula de las relaciones de clase.

5. Dada esa base clasista de las relaciones interétnicas o étnico nacionales, el llamado 'problema indígena' constituye un fenómeno de carácter sociopolítico, el cual no puede reducirse a su aspecto 'cultural'. La cuestión étnica supone, en su raíz la imposición de un tipo de relaciones sociales y económicas, y de un proyecto político específico, a un grupo subordinado de la sociedad; tal imposición tiene su manifestación específica, para el caso de los grupos indígenas, en la dominación y opresión cultural. Esta situación expresa la doble naturaleza de la cuestión étnica; su carácter sociopolítico global vincula indisolublemente a los grupos indígenas con otros sectores explotados de la sociedad (en especial con el proletariado y el campesinado); la dominación y opresión cultural resultantes delimitan el terreno especial de las reivindicaciones étnicas. Por esto último resulta también inoperante y erróneo cualquier enfoque economicista que reduzca la cuestión étnica a la simple relación de explotación económica y suponga que se resuelve con la sola anulación de esta relación.

6. El mencionado carácter sociopolítico de la cuestión determina que ésta no pueda encontrar soluciones 'propias' separadas, al margen de un replanteamiento económico, político y cultural de la sociedad en su conjunto. Así la cuestión étnica deviene necesariamente parte fundamental de la cuestión nacional aquella no se resuelve simplemente con medidas parciales de carácter

'técnico', 'administrativo' o 'cultural'. Los grupos étnicos se enfrentan en rigor al proyecto de sociedad de las clases dominantes y explotadoras, un proyecto que asume el carácter de nacional: a este proyecto sólo puede enfrentarse un proyecto contrahegemónico alternativo, también de carácter nacional, que agrupe a los indígenas junto a los demás sectores explotados y dominados de la sociedad. En este contexto, la lucha particular de los indígenas por sus derechos étnicos asume un carácter objetivamente democrático, tendencialmente revolucionario, anticapitalista y antiimperialista.

El reconocimiento consecuente de los derechos de los grupos étnicos y el apoyo decidido a las luchas indígenas, constituyen condiciones esencialmente para el fortalecimiento y el éxito del proyecto sociopolítico y cultural."³⁸

Estas argumentaciones de los antropólogos marxistas tendrán que ser ampliadas a la discusión abierta por Gramsci, Poulantzas, Godellier, etc. en torno al fenómeno del Estado, el poder y las clases sociales.

En la coyuntura actual existe una crisis de los paradigmas que otrora han sustentado el conjunto de las ciencias sociales, en particular aquellos que desde la sociología, la economía y la antropología se plantearon categorías, formulación y métodos desde la óptica marxista.

- - - - -

38. Aguilar, op.cit., pp. 5-10.

Esta crisis quizás está siendo más profunda en Europa del _
Este, en donde las bases del "socialismo real" comienzan a reubi_
car su estructuración desarrollando profundos cambios en la so--
cioeconomía y la política.

Habría que plantearse la pregunta respecto del funcionamien_
to o no del paradigma marxista, tarea que la historia explicará_
a generaciones futuras. En la especificidad que nos ocupa, exis-
te un resurgimiento de la conciencia étnica que está derivando _
en luchas que no sólo se plantean reivindicaciones de orden so--
cioeconómico o cultural, sino que ubican el problema del Estado,
fenómeno recién constatado con los levantamientos musulmanes de_
Europa del Este. El marxismo, tendrá que plantearse estos aspec-
tos, con lo cual su paradigma contenga una formulación menos "a-
vasalladora" en su caracterización social, la que otrora han ex-
plicado (bajo el sistema de clases) de manera homogeneizadora. _
Tarea del marxismo contemporáneo será la de construir una episte_
mología de lo concreto, en la que la construcción de sus modelos
sea capaz de reconocer el carácter heterogéneo de toda sociedad.
De ahí la importancia del pensamiento foucaultiano, al referir _
que no se trata de establecer macroproblemas (como así se ubica_
el estudio del capitalismo) para después reproducir la misma pro-
blemática en la "sociedad del futuro". Sino que, el planteamien-
to de paradigmas atienda a dilucidar relaciones de poder y con--
creción (siguiendo a Kosik) en su expresión más específica.

Acudo pues, al discurso marxista porque en buena parte ex--
plica el objeto pretendido, pero al mismo tiempo concibo la gran

tarea que hoy deberá de ocupar al científico social, por cuanto_ darle su debida dimensión a poblaciones humanas (indígenas), que si bien se encuentran enmarcadas en un contexto de clases sociales, también (con sus respectivos cambios históricos) han sobrevivido como etnias. Lo que en términos de la normatividad jurídica tiene que ser reconocido, le guste o no al Estado, lo reconozcan o no los estructural-funcionalistas, y se plantee o no en alianza con los comunistas.

3. Objetivos Generales

3.1. Establecer la discusión teórica en torno al derecho, ubicando la eficacia y aplicabilidad de la reformulación jurídica que se pretende.

3.2. Describir las condiciones socioeconómicas de las poblaciones indígenas de México, en el marco de la crisis.

3.3. Analizar el tratamiento socio-político (indigenismo) que el Estado mexicano ha dado a la problemática en que se desenvuelven las poblaciones indígenas.

3.4. Interpretar la existencia de la identidad étnica de las poblaciones indígenas del país.

3.5. Analizar los tres niveles o estructuras jurídicas en que se ubica la "cuestión indígena", a saber: A nivel internacional, —

las de la ONU-OEA, etc.; a nivel latinoamericano y a nivel del _
derecho positivo interno.

3.6. Ubicar el problema de la lucha por la tierra como fundamen-
tal en el reconocimiento y confirmación de las poblaciones indí-
genas del país.

3.7. Proponer la reorientación de la normatividad jurídica de _
los pueblos indios de México, con una iniciativa constitucional _
que recoja sus expectativas históricas.

4. Objetivos Específicos

4.1. Explicar la situación en que se desenvuelven las relaciones
interculturales de la "sociedad nacional" con las poblaciones in-
dígenas.

4.2. Establecer el carácter de las relaciones sociales, políticas
y económicas que operan en las poblaciones indígenas y en que me-
dida el derecho positivo representa un serio conflicto al inter-
pretar dichas relaciones por cuanto que se adecúan a los crite-
rios de la "sociedad nacional" omitiendo la cosmovisión, cultura,
y relaciones específicas de las poblaciones étnicas.

4.3. Analizar el indigenismo como una ideología distinta a los in-
tereses de las poblaciones indígenas.

4.4. Ubicar la importancia de algunas de las contribuciones de _ las civilizaciones indias al conjunto de la sociedad mexicana.

4.5. Adecuar el papel de la reforma agraria mexicana en el con-- texto de las poblaciones indígenas.

4.6. Establecer la importancia del movimiento indígena-campesino en la consecución de sus reivindicaciones históricas.

4.7. Demostrar como el derecho consuetudinario de las poblacio-- nes indígenas representa una normativización alternativa a la _ cosmovisión y relaciones socioeconómicas que se desenvuelven en _ dichas poblaciones.

4.8. Ubicar el fenómeno de los derechos humanos en las poblacio-- nes indígenas.

4.9. Describir el tratamiento jurídico que sobre poblaciones in-- dígenas vienen elaborando los países de América Latina.

5. Hipótesis

5.1. El reconocimiento constitucional de los pueblos indios de _ México, puede ser eficiente en la medida en que sea examinado, _ tratado, discutido y planteado en la perspectiva de los propios _ protagonistas.

5.2. La reforma o adición constitucional que reconozca a las po-- blaciones étnicas no garantiza suficientemente su supervivencia.

La base material de sustentación de dicho reconocimiento de _ be guiarse por la confirmación, titulación, wdotación y amplia- -

ción de las tierras que históricamente les corresponden así como de cambios en las relaciones de poder entre el Estado y las poblaciones indígenas.

5.3. El indigenismo como ideología de Estado no constituye un discurso alternativo a las necesidades, intereses y expectativas de las poblaciones indígenas de México.

5.4. La legislación de los países de la región (América Latina) no sólo no reconoce la personalidad jurídico-histórica de las poblaciones étnicas, sino que las limita y contradice en su historia, psicología, identidad, cosmovisión, etc..

5.5. No obstante el etnocidio, la aculturación y las grandes transformaciones socioeconómicas en el campo, sigue subsistiendo una identidad indígena, fenómeno que se plantea no como algo estático, sino como producto del devenir histórico, con sus respectivas mediaciones interculturales.

5.6. Al ser el derecho consuetudinario indígena parte integrante de la estructura social y cultural de las poblaciones étnicas, constituye un medio alternativo reivindicador frente al derecho positivo que desconoce la identidad de dichos pueblos, y que se sustenta en un discurso ideológico-cultural, que parte de supuestos jurídicos no corroborables en el medio indígena, como son por ejemplo, "la igualdad de todos los ciudadanos", el "conocimiento del derecho", etc.

CAPITULO II

UBICACION SOCIO-GEOGRAFICA

DE LAS

POBLACIONES INDIAS

2. Composición demográfica de las poblaciones indígenas

2.1. Delimitación e importancia del indio en América Latina

Con estadísticas aún confusas, dadas las fuentes censales de interpretación, y los diversos criterios para definir a las poblaciones indígenas del continente, se calcula que su población asciende a por lo menos 39 millones de personas, lo que representaría el 10% de la población en toda el área.³⁹

En cuanto a su diversidad se calcula que existen por lo menos cuatrocientos grupos indígenas con sus propias culturas, idiomas, etc..⁴⁰

La composición de asentamientos es muy variada, intensificándose en aquellas regiones que reúnen las mejores condiciones climatológicas para su desarrollo, aunque si bien, son las zonas templadas (generalmente montañosas) en donde encontramos al mayor número de asentamientos, a diferencia de las zonas silvícolas de la región. Habría que precisar que las áreas que hoy ocupan dichas poblaciones han sido "reductos" en que los ha colocado la expansión capitalista ya que sus ancestros fueron propietarios originarios de las tierras que hoy ocupa el crecimiento capitalista.

39. Stavenhagen Rodolfo, Derecho Indígena y Derechos Humanos en América Latina, Ed. Colegio de México, México 1989, p. 32.

40. La cantidad de grupos étnicos dentro de cada país es muy variable; por ejemplo, en Argentina ascienden a unos 10; en Bolivia, a unos 30; en Brasil, a más de 100; en Colombia a casi 70; en Ecuador (zonas costeras y amazónica) a 100; en Paraguay, a 17; en Perú (zona de la selva), a casi 40; en Venezuela, a unos 25.

Cf. Mendelevich, Situación Social de los Indígenas, América Indígena, Vol XXV No. 1, México 1975, p. 51.

La mayor parte de esa población se concentra en la Cordillera de Los Andes (América del Sur) y en mesoamérica (América Central, incluyendo el sur de México). "La más grande concentración de pueblos indígenas en el mundo está formada por once millones de indígenas de la región andina, que cruza las fronteras de los Estados modernos de Bolivia, Ecuador y Perú".⁴¹

Existen países donde la población indígena es mayoritaria, como así sucede en Bolivia donde algunos estudiosos calculan⁴² en más del 90% a su población indígena, o países como Guatemala, Ecuador y Perú donde su población étnica rebasa el 60% del total.⁴³

Del conjunto regional solamente el Uruguay se encuentra desprovisto de población indígena, así como el Caribe Antillano.

- - - - -

41. Dunbar Ortíz, La violencia institucionalizada en relación al racismo, Revista Civilización, septiembre 1984, México p. 245.

42. Ibidem, p. 244.

43. Bonfil Guillermo, op. cit., 1982, p. 41.

Cuadro No. 1
Población indígena de América, año 1978

País	1978
México	8.042,390
Guatemala	3.739,914
Ecuador	2.564,324
Perú	6.025,110
Bolivia	3.526,062
Brasil	243,285
Colombia	547,784
Venezuela	202,667
Panamá	121,172
Paraguay	67,249
E.E.U.U.	1.568,540
Honduras	107,800
Costa Rica	14,048
Nicaragua	43,000
El Salvador	100,000
Chile	616,500
Argentina	398,865
Canadá	500,000
Belice	10,000
Guyana	27,840
Surinam	10,266
Guyana Francesa	<u>700</u>
Total	28.477,416

Fuente: Mayer Enrique et-al, La Población Indígena en América Latina 1978, América Indígena, I.I.I. Vol XXXIX-2 1978, México 1979, p. 259.

Los datos precisados denotan la importancia (quizás en buena parte cuantitativa) poblacional de estos núcleos y aún más habría que establecer el sinnúmero de aportaciones (científicas, _culturales, etc.) que estas poblaciones vienen haciendo a la humanidad.

No obstante las prácticas etnociditarias que aplican los Estados latinoamericanos, la tendencia de esta población es a incrementarse, paradójicamente la sociedad política no les "ha concedido" ni social ni culturalmente el reconocimiento que les corresponde.

2.2. La población indígena en México

2.2.1. Un breve recuento histórico

"En 1519 el México central, esto es, México al oeste y al _norte del Istmo de Tehuantepec, estaba densamente poblado por indios. Su número variaba entre 25 y 30 millones, según la información existente. En ese año unos cuantos cientos de hombres llegaron a la costa de Veracruz e iniciaron la entrada permanente de _ europeos y africanos en esa región. Es probable que para 1521 _ los españoles ascendieran a dos o tres mil; de ahí en adelante _ aumentaron con mucha rapidez. En forma simultánea la población _ nativa sufrió una reducción catastrófica. Hemos estimado que para 1578 los indios se habían reducido a tres millones; entre tanto los españoles habían aumentado por medio de la inmigración y _ los nacimientos, a más de sesenta mil personas.

En las primeras décadas del siglo XVII, la población indíge_

na había llegado a su punto más bajo, tal vez con 1.1 millones"⁴⁴

Conforme datos elaborados por el maestro Orozco y Berra y _ catalogados por Andrés Molina Enríquez⁴⁵, se calcula en más de _ cuatrosientas distintas variedades dialectales que existieron en el territorio de la Nueva España, (incluyendo parte de Centro América), siendo la mayoría de estas, exterminadas (Cf. Apéndice No. 1 "El exterminio indígena"). Robert Jaulin⁴⁶ calificaría esta debacle poblacional como etnocidio.

No obstante los procesos históricos en que se ubicaron las comunidades indígenas, lograron en buena parte recuperar su importancia poblacional. En el presente siglo los censos⁴⁷ de las últimas cinco décadas indican la siguiente información:

- - - - -

44. Cook F. Sherburne, Woodrow Borah, Ensayos sobre la historia de la población, México y el Caribe, p. 184.

45. Molina Enríquez Andrés, La Revolución Agraria en México, LER, México 1979, pp. 47-54.

46. "Etnocidio" indica el acto de destrucción de una civilización, el acto de la descivilización. Este acto puede permitir que se caracterice al "sujeto" -descivilización o procedimiento- culpable de etnocidio.

El término "etnocidio" se construye como el término "genocidio", el cual fue formado con "homicidio" como modelo. Marcel Bataillon recuenta estas construcciones.

Tomemos nota de una vez por todas: que los dos términos, genocidio y etnocidio, han sido forjados bajo el modelo de homicidio, palabra en la cual se pueden identificar dos sustantivos latinos: homicida (concreto), el asesino, y homicidium (abstracto), el asesinato, y por lo tanto pueden designar a la vez los asesinatos colectivos perpetrados contra razas o etnias y sus culturas, y calificar a los pueblos conquistadores que se manifiestan culpables.

"De l'ethnocide", edición 10/18. Textos reunidos por Robert Jaulin. Cuarta parte: cap. I. Genocidio inicial, pp. 292-293. Jaulin R., La descivilización política y práctica del Etnocidio, Ed. Nueva Imagen, México 1979, p. 10

47. Originalmente los censos mexicanos aplicaron criterios "culturales" para cuantificar a la población indígena, sólo en épocas más recientes se aplicó el criterio lingüístico, el que también contiene grandes limitaciones.

Cuadro No. 2

M E X I C O

"Evolución de la población total y población indígena"

Año	Pob. Total	Monolingües ¹	Bilingües ¹	Total Ind. ²	%pob. total
1930	16.552,722	1.185,273	1.065,670	2.656,112	16.0
1940	19.653,552	1.237,018	1.253,891	2.939,272	14.9
1950	25.791,017	795,069	1.652,540	2.888,178	11.1
1960	34.625,903	1.104,955	1.925,299	3.575,698	10.3
1970	48.377,363	873,545	2.283,071	3.724,860	7.6
1980				5.181,038	

1. Monolingües y Bilingües de 5 años y más.

2. La población total indígena incluye a los menores de 5 años.

Fuentes: Censos Nacionales, INI, México Demográfico, Breviario _
1978. Consejo Nacional de Población.

Muntzel y Pérez González consideran que, por fuera del criterio lingüístico, podría ser posible que para 1987 la población indígena fuera de más de diez millones. Esta población habla alrededor de sesenta y ocho lenguas autóctonas⁴⁸, lo que a continuación reproduzco.

Cuadro No. 3

"Clasificación de las lenguas indígenas del México moderno "

1. Paipai

2. Kiliwa

- - - - -

48. Muntzel Martha, et-al, Panorama general de las lenguas indígenas, América Indígena, Vol. XLVII, No. 4, oct-dic 1987, p. 571.

3. Cucapá
4. Cochimi
5. Seri
6. Tequistlateca o chontal de Oaxaca
7. Chinanteca de Ojitlán
8. Chinanteca de Usila
9. Chinanteca de Quiotepec
10. Chinanteca de Yolox
11. Chinanteca de Palantla
12. Chinanteca de Valle Nacional
13. Chinanteca de Lalana
14. Chinanteca de Latani
15. Chinanteca de Petlapa
16. Pame del norte
17. Pame del sur
18. Chichimeca-jonáz
19. Otomí
20. Mazahua
21. Matlatzinca
22. Ocuitleco
23. Zapoteca de Villata
24. Zapoteca vijano
25. Zapoteca del Rincón
26. Zapoteca vallista
27. Tehuano
28. Zapoteca de Quixtla
29. Solteco
30. Chatino
31. Papabuco
32. Mixteca de la costa
33. Mixteca de la Mixteca Alta
34. Mixteca de la Mixteca Baja
35. Mixteca de la zona mazateca
36. Mixteca de Puebla
37. Cuicateco
38. Trique
39. Amuzgo
40. Mazateca
41. Chocho o popoloca
42. Ixcateco
43. Huave
44. Tlapaneca
45. Totonaca
46. Tepehua
47. Mixe
48. Zoque
49. Popoluca
50. Huasteca
51. Maya peninsular (conocida como yucateco y lacandón)
52. Chol
53. Chontal
54. Tzeltal

55. Tzotzil
56. Tojolobal
57. Mame
58. Teco
59. Motozintleco
60. Pima alto
61. Tepehuán o tepecano
62. Tarahumara-varohio
63. Cahita (conocida como yaqui y mayo)
64. Cora
65. Huichol
66. Náhuatl (conocida como Náhuatl, azteca, mexicano o mexicanero)
67. Purépecha 49
68. Kikapú.

Confrontar Mapa No. 3 ("Distribución de las familias lingüísticas por municipio, según el censo de 1980"), en el que se representa la delimitación de cada grupo lingüístico. (anexo)

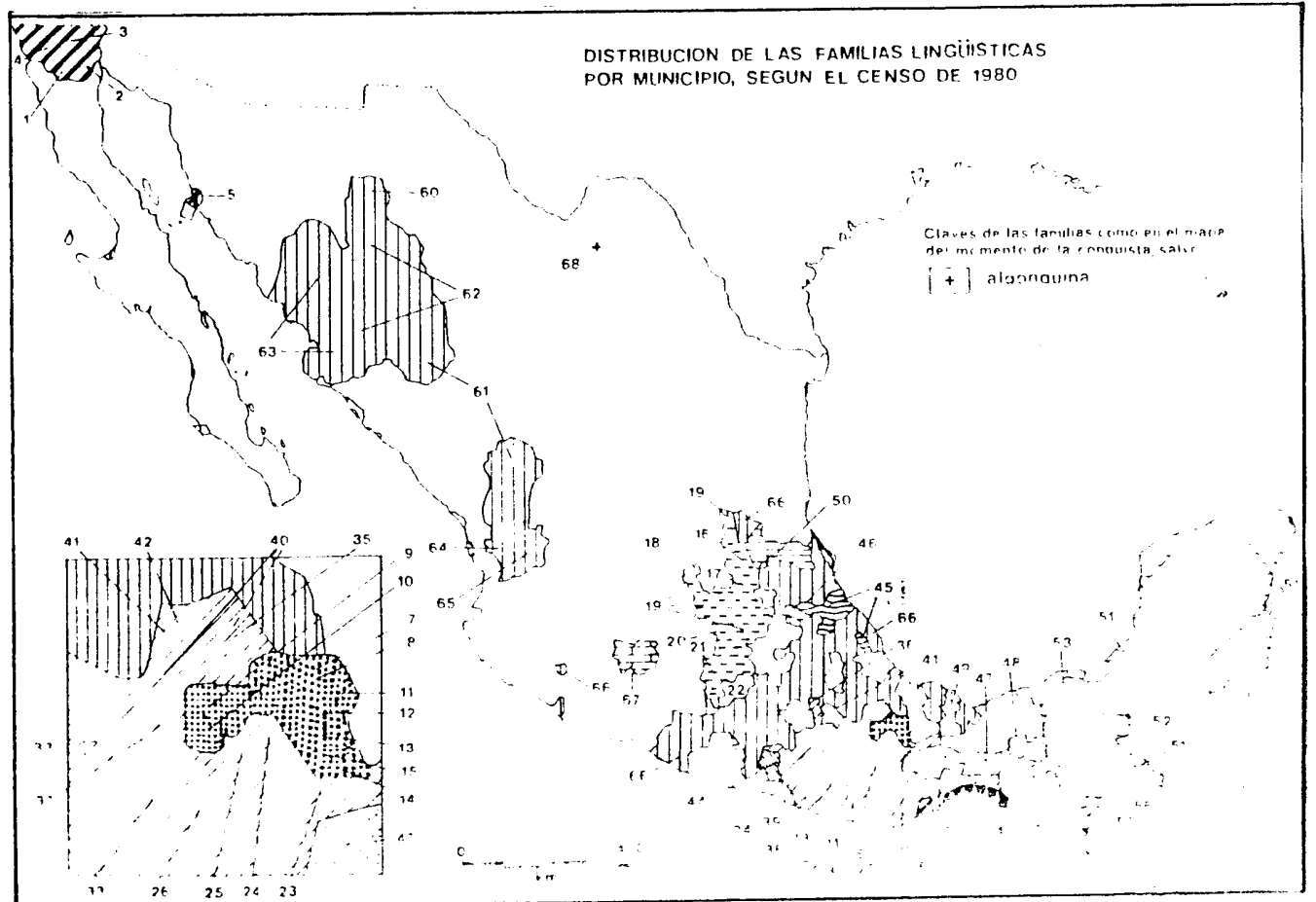
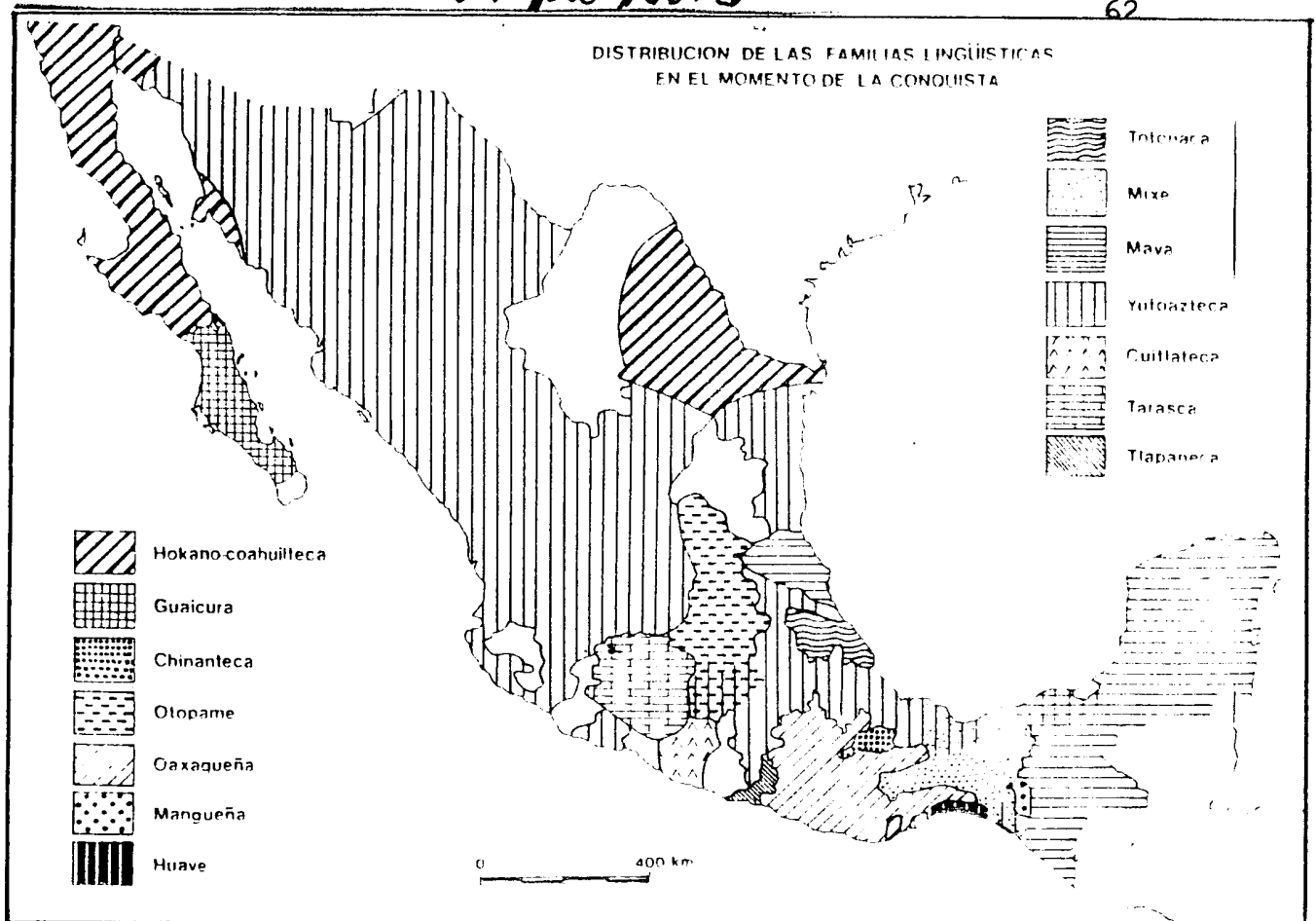
Etnicamente esta población se integra por 56 grupos que son:

Náhuatl, Maya, Zapoteco, Mixteco, Otomí, Tzeltal, Totonaco, Mazahua, Tzotzil, Mazateco, Purépecha, Huasteco, Chol, Chinanteco, Mixe, Tarahumara, Mayo, Tlapaneco, Huichol, Zoque, Chontal-Maya, Popoloca, Tepehuano, Cuicateco, Chocho-Mixteco, Tojolobal, Chatino, Amuzgo, Cora, Huave, Yaqui, Tepehua, Triqui, Chontal, Hokano, Pame, Mame, Yuma, Pima, Seri, Pápago, Cochimí, Kiligua, Ixcateco, Popoluca, Kikapú, Guarojío, Chichimeca, Chuj, Cucapa, Kumial, Lacandón, Matlatzinca, Motozintleco, Ocuiteco, Pai-pai.

En el Mapa No. 4 ("Composición geográfica de poblaciones étnicas de México") se ubican las entidades y regiones en que se encuentran estos núcleos.

- - - - -

49. Muntzel, op. cit., p. 576.



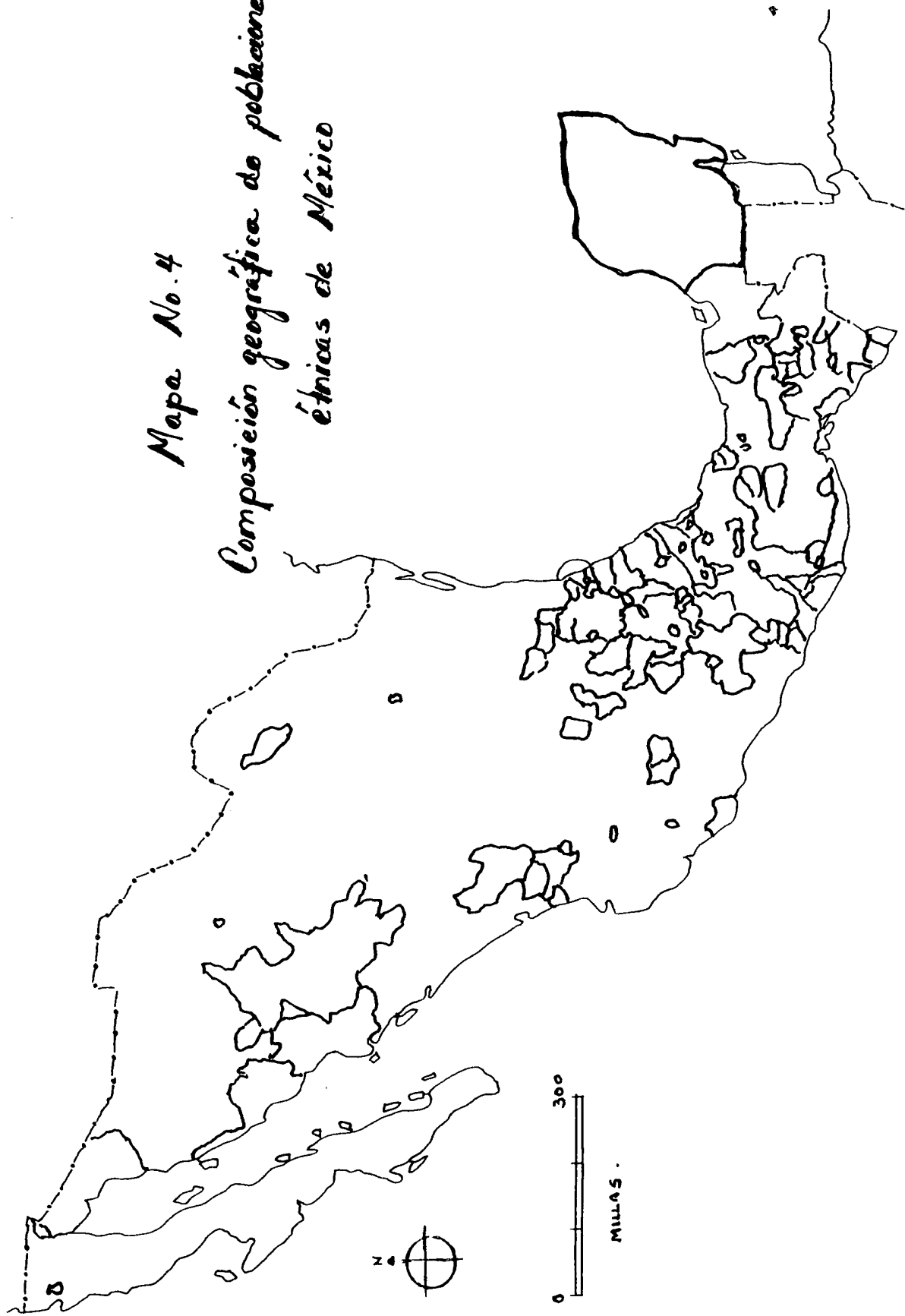
De éstas 56 etnias, cuantitativamente seis son las más importantes, la náhuatl, maya, zapoteca, mixteca, otomí y mazahua, __ las que en conjunto conforman un 66% de esta población, mientras que la tercera parte restante se distribuye en 50 etnias diferentes (Cf. Mapa No. 5 anexo; "Etnias cuantitativamente mayores").

Algunos de estos grupos étnicos comparten su población (no así su territorio) con otros países, como así sucede con Estados Unidos, con el que se comparte la existencia de los Pápago, Pai-pai, Kikapú, y Cocopa, con Belice los Mayas y con Guatemala los Ma-me, Tojolobal y Lacandón, fundamentalmente. (Cf. Mapa No. 6 anexo. "Población indígena que México comparte con otros Estados").

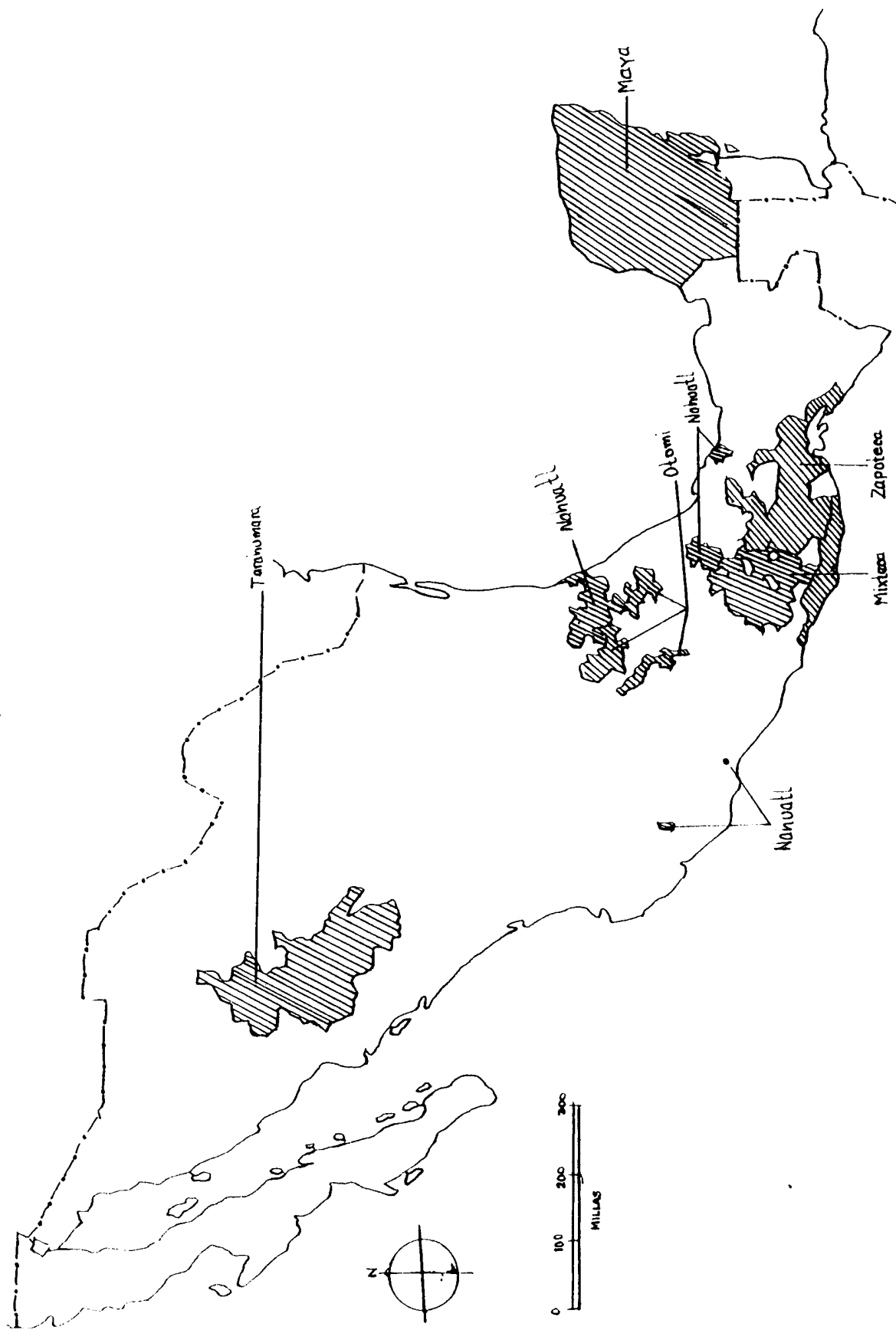
Además los procesos de migración, tanto interno como externo, han provocado nuevos asentamientos y reubicaciones de estas poblaciones, lo que por ejemplo ha derivado que la Alta California en los Estados Unidos, cuente con grandes contingentes indios de Oaxaca, Puebla, etc., como es el caso de los Mixtecos, Zapotecos, Náhuatls, Triquis, etc.. En lo interno estos procesos migratorios han incrementado la superpoblación relativa flotante que hoy se ubica en las márgenes de las grandes ciudades.

Este fenómeno de redefinición de las poblaciones étnicas __ tendrá que ser suficientemente estudiado. En el apéndice puede __ ubicarse por lo menos relativamente la forma en que se establece esta migración en base al número de pobladores indígenas que __ siendo originario de otras regiones se encuentran situados en __ otras zonas (Cf. Apéndice No. 2 "Hablantes de lenguas indígenas por Estado").

Mapa No. 4
Composición geográfica de poblaciones
étnicas de México

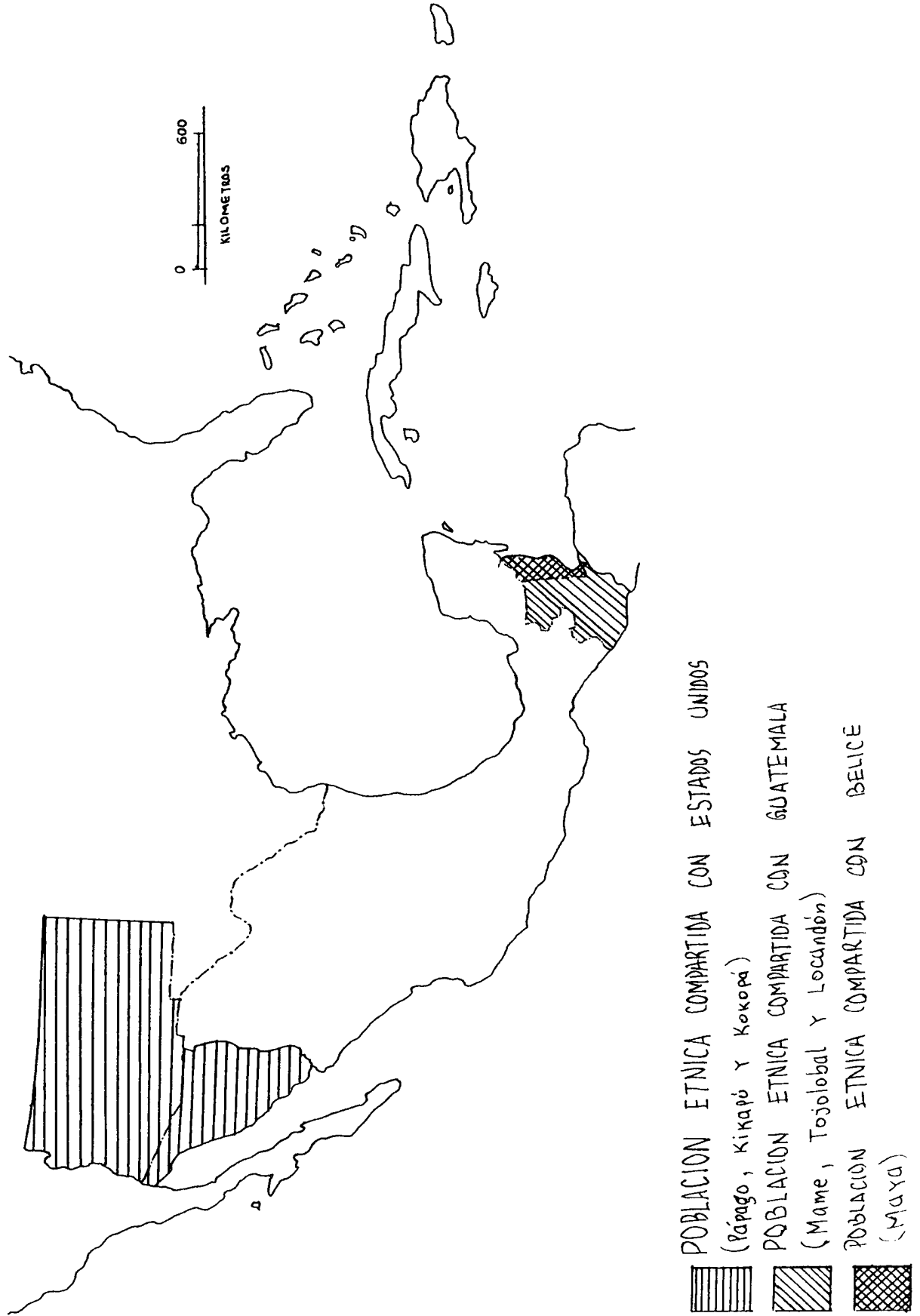


UBICACION DE LAS ETNIAS CON MAYOR POBLACION:



MAPA N° 6

POBLACION ETNICA COMPARTIDA CON OTROS ESTADOS



CAPITULO III

3. Existe una identidad étnica en las poblaciones indígenas de _ México?

3.1. Acerca de la categoría "indio"- "indígena."

3.1.1. El hecho histórico

El indio no "existía" antes de la conquista, sino que fue _ un resultado histórico de ese proceso. América estaba habitada _ por más de cuatrocientas poblaciones que se diferenciaban no tan sólo en sus representaciones cosmogónico-culturales sino por el _ grado de desarrollo en que se encontraban sus fuerzas producti-- vas (Cf. Cuadro No. 4, anexo) como por ejemplo los Chichimecas _ que eran tribus nómadas de cazadores y recolectores que habita-- ban el centro y noreste⁵⁰ de la actual República Mexicana.

Mientras que más al sur se ubicaban civilizaciones avanza-- das que desarrollaban la agricultura, y aplicaban diversos cono-- cimientos científico-tecnológicos.

- - - - -

50. Noguera establece la siguiente clasificación:

- | | | |
|----|--|--|
| a) | Grupo de cazadores | 10,000 a 9,000 años a. de n.e. |
| b) | Grupo de recolectores | 8,000 a 5,000 años a. de n.e. |
| c) | Grupo de la costa
(Concheros) | 5,000 a 2,000 años a. de n.e. |
| d) | Grupo de recolectores
tipo desierto | 2,000 a. de n.e. a 500 años de
n.e. |
| e) | Cultura las Palmas | 500 a 800 años de n.e. |
| f) | Cultura Comandú | 800 a 1,450 años de n.e. |

Cf. Noguera Eduardo, Los señoríos y estados militaristas, Ed. INAH-SEP, pp. 22-23

Véase cuadro No. 4: "Periodificaciones de la historia meso-americana."

Fuente: Bartra Roger, Periodificación Nueva antropología, Año III, No 12, Mexico 1979, p.

La imposición de esta categorización, la de ser indios..... sin serlo, significó la reducción de lo diverso (diversidad de _ culturas) y la homogenización de todas las poblaciones "indias" _ de América, producto de la hegemonía europea.

Este hecho no trascendió solamente en el marco ideológico _ sino que escondía tras de sí, un proyecto de aculturación y de _ desarrollo económico de los dominadores.

El marco ideológico liberal de profunda influencia positivis_ ta llevó a los intelectuales mexicanos a concebir como un lastre la existencia de las poblaciones indígenas, ya que significaban _ atraso, pobreza, etc.. De ahí que, con la lucha de independencia, se pensara que los indios "habían desaparecido" convirtiéndose _ en "ciudadanos mexicanos", hecho que fue llevado al formulismo _ jurídico y que se ha mantenido vigente hasta nuestros días. Por _ decreto, no existen 56 identidades, sino que todos son mexicanos.

3.1.2. Concepto Indio

El término indio, ha sido explicado desde distintas ópticas que corresponden a diversos enfoques ideológicos. Estos enfoques han sido elaborados, tanto por organismos institucionales, como _ no institucionales, como por los propios protagonistas, y además han formado parte de profundas discusiones teóricas de los antro_ pólogos latinoamericanos.

Durante buen tiempo se mantuvieron vigentes las tesis racis_ tas (biologisistas) que al definir al indio no contemplaron sino su integración al proyecto nacional, olvidándose de la diversi-- dad de las etnias en la que a cada población indígena se le reco_

nociera su debida dimensión.

3.1.2.1. Los Culturalistas

La caracterización culturalista del indio en México, fue desarrollada (entre otros) por Alfonso Caso, quien al definir al indio señalaba...:

"Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena; y es una comunidad indígena aquella en que predominan los elementos somáticos no europeos; que habla preferentemente una lengua indígena; que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción, y que, por último, tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodea, que le hace distinguirse a sí misma de los pueblos blancos y mestizos."⁵¹

A diferencia de los sociólogos marxistas, Alfonso Caso no delimita en su definición la matriz económica en que se desenvuelve la población indígena.

Alfonso Caso y Aguirre Beltrán definen al indio bajo patrones culturales como son las costumbres, el idioma (lengua materna), la religión, las tradiciones, la cosmovisión, mientras que la fundamentación socioeconómica de relaciones de producción, modo de producción, etc., no es considerada.

Un elemento que se agrega al planteamiento de los antropólogos

51. Guerrero Fco. Javier, La cuestión indígena y el indigenismo; Indigenismo, modernización y marginalidad una revisión crítica, Juan Pablos Editor, México 1984, p. 58

gos culturalistas, fue el de enmarcar a las poblaciones indígenas, como "autocontenidas" y en las que no se presenta el problema de las clases sociales.

Criticando al culturalismo, Bonfil señala, que el criterio de la lengua asumido por algunos antropólogos (además de las políticas censales del Estado) para definir al indio, resultan insuficientes, debido a que en algunos países de América Latina existen miles de indios que han dejado de hablar su lengua materna.⁵²

En el año de 1949 en la ciudad de Cuzco, Perú, el II Congreso Indigenista da a conocer su posición:

"El Indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas que tiene la misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque éstas hayan sufrido modificaciones por contactos extraños.

Lo indio es la expresión de una conciencia social vinculada con los sistemas de trabajo y la economía, con el idioma propio y con la tradición nacional respectiva de los pueblos o naciones aborígenes."⁵³

Este concepto trasciende, en la medida en que, considera al fenómeno socioeconómico, además de plantear a lo indio como una
- - - - -

52. Cf. Bonfil Batalla, El concepto de Indio, en América; Anales de Antropología, México 1972.

53. Acta Final del II Congreso Indigenista Interamericano (Cuzco) Boletín Indigenista. Instituto Indigenista Interamericano, México, septiembre 1949.

"autoidentificación".

Una de las aportaciones más importantes que se hayan hecho a la causa indígena fue la realizada por José Carlos Mariátegui el que al referirse a lo indígena señalaba:

"... el indígena es producto de nuestra economía, se identifica con el régimen de propiedad de la tierra; la ignorancia, el atraso y la miseria de los indígenas, no son sino la consecuencia de su servidumbre. El latifundio mantiene la explotación y dominación absoluta de las masas indígenas por la clase propietaria. La lucha de los indígenas contra los gamonales, ha estribado invariablemente en la defensa de sus tierras contra la absorción y despojo, por tanto, existe una instintiva y profunda reivindicación indígena, la reivindicación de la tierra."⁵⁴

Para Ricardo Pozas el concepto indio tiene que explicarse en la formación económico social en que se sitúa con las pertinencias que plantean los cambios socio-económicos:

"Los campesinos son los indios que han sufrido el proceso de cambio, el cual les ha sido impuesto por la penetración de las relaciones de dominio y subordinación en las comunidades, y al que ellos se han opuesto manteniendo su infraestructura, como un muro defensivo va siendo destruída en la medida en que las relaciones del modo de producción capitalista penetra en ellas. Allí donde los indios han logrado afirmarse manteniéndose integrados en su forma de producción económica, con una lengua común

- - - - -

54. Mariátegui José Carlos, Ideología y Política, Lima, Perú; Ed. Amauta, 1975, pp. 41-42.

que les ha permitido conservar sus formas de pensamiento y crear una conciencia étnica frente a sus explotadores tradicionales, se impone investigar la profundidad solidaria de esa conciencia, que puede servir de base para su autodeterminación futura."⁵⁵

Históricamente el término indio devino en el de indígena, derivado de la política indigenista de mediados del presente siglo y con la instauración (en los años 40) del Instituto Indigenista Interamericano.

Chantal Barre menciona que los indigenistas asumen el término indígena con el objeto de separar la forma peyorativa que contiene el término indio.⁵⁶

3.1.2.2. Los Indianistas

En los últimos veinte años, las organizaciones indias reivindican el término indio bajo un enfoque distinto. Lo indio se plantea como una categoría que identifica y da unidad a este sector explotado de la sociedad.

Para los indianistas el vocablo "indio" subraya, la lucha contra el colonialismo, lo que explica también que los movimientos más radicales, que plantean su lucha en término de "liberación nacional" reivindiquen su carácter de indio.⁵⁷

3.1.3. Nuestro enfoque

Desde el punto de vista del lenguaje, el término indio cons

55. Pozas Arciniega Ricardo, La proletarización de los indios en la formación económica y social de México, Rev. Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México No. 88, abril-junio 1977, p. 17.

56. Chantal Barre, Ideologías Indigenistas y Movimientos Indios, Siglo XXI, México 1988, p. 18.

57. Bonfil, op. cit., 1982, p. 43.

tituye una categoría descriptiva. Como hemos visto, ideológicamente, el bloque hegemónico ha utilizado el concepto con un criterio homogeneizador y racista. En su debido tratamiento la categoría debe referir, más bien, a cada una de aquellas poblaciones que guardan determinada identidad (no solamente cultural, sino de diversa índole) circunstancia que les adecúa como tales. Así por ejemplo en México es más correcto referirnos a los pueblos indios por dicha identidad es decir, Mixtecos, Zapotecos, Huaves, Triquis, Zoques, etc..

Además, cada una de estas poblaciones no son inmutables ni estáticas, sino que han venido reproduciendo nuevos elementos que hoy conforman su desarrollo sociocultural.

Desde el punto de vista socioeconómico estos núcleos no se encuentran por fuera del contexto capitalista, por el contrario, juegan un papel determinado en el desarrollo de sus fuerzas productivas, por lo que los indios se insertan en el sistema clasista del México actual.

3.2. ¿Cómo dimensionar correctamente lo indio?

En América Latina existe una vieja discusión que recoge, las categorías Etnia-Nación, ya que éstas explican la composición o contexto en que se sitúan las poblaciones indígenas.⁵⁸

58. "Una de las mayores dificultades a las que se enfrentan los autores de estos y otros estudios, es definir 'las poblaciones indígenas'.

En efecto, a través de la lectura de los diferentes instrumentos internacionales, se advierte que no existe una definición que englobe a todas las poblaciones que pudieran responder a este concepto. Cada país ha planteado el problema de la definición a su manera, habiéndose llegado así a no cont. sig. hoja

3.2.1. La discusión etnia-nación y las poblaciones indígenas

3.2.1.1. Lo Etnico⁵⁹

Lo étnico proviene de la disciplina que se ocupaba de su análisis, la etnología, hasta época muy reciente se ubicó como "objeto" trascendente de la antropología a través de la escuela "histórico-cultural" europea.

En sus orígenes lo étnico aludía a una presunta unidad de lengua, raza y cultura, en estos orígenes del término, pareciera que lo étnico servía para designar a todo núcleo "primitivo".

Dentro del marco socio-jurídico mexicano ha sido más aceptado el término de Comunidad Indígena que el de población étnica indígena, concepto que aparentemente procede de la influencia zapatista, cuyas raíces proceden del antiguo Calpulli azteca.

Ya en una perspectiva más científica, ubicamos la definición hecha por Víctor Kozlov:

"La etnia o comunidad étnica es un organismo social formado

- - - - -

ciones que abarcan una amplia gama de criterios de diferenciación, desde factores exclusivamente, o casi exclusivamente raciales, hasta consideraciones en que predominan criterios socioculturales. No solamente existen definiciones distintas y a veces contradictorias, sino que también denominaciones distintas; así encontramos, entre otras: 'poblaciones indígenas', 'aborígenes', 'nativos', 'silvícolas', 'minorías lingüísticas', 'minorías religiosas', 'indios' o 'simplemente tribus', 'tribus semibárbaras', 'poblaciones no civilizadas', 'poblaciones no integradas', 'autóctonos', 'poblaciones autóctonas' y a éste propósito debemos agregar que a veces en un mismo país se utilizan definiciones y criterios distintos para definir o catalogar porciones de la población del estado-nación, lo que hace el problema más complejo". Cf. Stavenhagen Rodolfo, op. cit., 1988, p. 135.

59. Por razones de simplificación, se prefiere muy a menudo la palabra "etnia" en lugar de "comunidad étnica". Pero el rigor exigiría el empleo del segundo término. El término "comunidades étnicas" es más correcto. Designa la organización de los indios étnicos sin por ello reducir esta comunidad a un fondo étnico único.

en un territorio determinado, por grupos de hombres que tienen ya establecido o están estableciendo un medio de la evolución, diversos vínculos (económicos, culturales, matrimoniales, etc.) la comunidad de lengua, rasgos de cultura y modo de vida comunes (muy a menudo la comunidad de la religión), un cierto número de valores sociales y tradicionales comunes, bastante mezclado respecto a componentes raciales claramente distintos de los que existían. Los indicios esenciales de la etnia son: la auto conciencia étnica (en la cual la idea de comunidad de orígenes y de destinos históricos tienen un papel de consideración), la lengua materna y el territorio. Estas particularidades del psiquismo, de la cultura y del modo de vida, para ciertos tipos de etnia, una forma determinada de la organización socio-territorial (estatifcado) o la aspiración claramente expresada de levantar una tal organización, pueden ser también un indicio".⁶⁰

Ahora bien, que sucede con las etnias (indígenas) en la formación social mexicana, este paso de la abstracción y el análisis, es muy complejo ubicarlo sin embargo, de manera muy general observamos que las etnias de México se han mantenido (históricamente) bajo distintos flujos y reflujos en el que sus condiciones generales de existencia, no se han conservado inmutables sino que han venido incorporando (lengua, habitat-socioeconómico, cultura, etc.) diversidad de formas y estilos de la "sociedad mayor".

- - - - -

60. Citado por Martelli Roger, Etnia-Nación, Ed. Sociales, París 1979, p. 51.

Los marxistas plantean que las etnias al seno de la forma--
ción social tienen una "matriz" determinada que no es otra cosa_
que el modo de producción. Sin embargo, hay confusión al respec-
to, ya sea porque se plantean "generalizaciones" o en su defecto
porque se parte de paradigmas inexistentes.

Varese menciona por ejemplo que las etnias se pueden distin-
guir simplemente, bajo "unattipología elemental" en relación al_
modo de producción.

"Esta tipología comprende básicamente dos modos: a) el modo
de producción doméstico según la definición inñtial de M. Sahki-
ne y la elaboración posterior de C. Meillassoux; b) el modo de _
producción mercantil simple. Es decir, que se puede afirmar que to-
das las etnias indígenas de América Latina, se encuentran inser-
tadas (en tanto colectividades) en uno y otro de estos dos modos
secundarios. Lo que equivale a decir que las numerosas microet--
nias tribales de las llamadas áreas marginales y tropicales se--
gún la clásica definición de A. Metraux y J. Steginales, consti-
tuyen sociedades precampesinas; mientras que las macroetnias o _
nacionalidades de las regiones andinas y mesoamericanas conforman
sociedades campesinas (sic)"⁶¹

Evidentemente que lo dicho por Varese no encierra la discu-
sión que hoy plantean, los marxistas sobre la "cuestión étnica".

El planteamiento de Varese carece de toda objetividad, habría
que precisar; Marx solamente sugirió (en abstracto) como "modelo"

61. Varese Stefano, Límites y Posibilidades del desarrollo de las
etnias indias, el marco del Estado Nacional en América Latina
Etnodesarrollo y Etnocidio, Ed. FLACSO 1982, p. 151.

analítico el llamado modo de producción mercantil simple, nunca como una manifestación de la realidad. De igual forma las generalizaciones (sociedad precampesina, macroetnias, etc.) hechas por Varese enmarcan la insuficiencia del estudio de caso (micro o regional), es decir aquellas relaciones de poder que en específico refiere Foucault; mucho de lo que Varese llama sociedad (estrictamente) campesina ha sido "refuncionalizado" por el capitalismo (mexicano) y si no, habría que observar el papel asignado al ejido colectivo (Yaquis, Mayos), entre otros.

Dentro del discurso marxista, uno de sus planteamientos más significativos es el reconocimiento dentro de la "cuestión étnica", del problema de las clases sociales y su respectiva manifestación. Así, al tiempo que reconozco (bajo la definición de Kozlov), la existencia histórica de diversas poblaciones étnicas indígenas⁶², debemos reconocer la estructura clasista de la sociedad en su conjunto, incluyendo a las poblaciones indígenas.

Siguiendo a Godellier podríamos precisar que la contradicción social⁶³ (lucha de clases, grupos, etc.) ha existido permanentemente, las grandes sociedades, Inca, Maya, Azteca, etc., fueron clasistas, aunque algunos "eticistas", prefieren establecer el supuesto de la existencia (tanto antes como después del contacto) de "sociedades comunitarias".⁶⁴

- - - - -

62. Erica Daes menciona que la mayoría de países aceptan el término poblaciones indígenas, a diferencia de pueblos, naciones comunidad, etc. Erica Daes es presidenta del grupo de trabajo de poblaciones indígenas de la ONU y presidenta de la subcomisión para la prevención de las discriminaciones y la protección de las minorías.

63. Cf. Godellier, Maurice, Las sociedades precapitalistas, Ed. Nuestro Tiempo, México 1989.

64. Romero Vargas, Los Mexicanistas, Ed. Pueblo Nuevo, México 1980, p. 53.

Según esta concepción, pareciera que las contradicciones de clase de las etnias indígenas fenecieron con el capitalismo.

Don la lucha por la reivindicación étnica también debe de ser delineada como un problema de la lucha de clases.

El reconocimiento que esta obligado a efectuar el Estado mexicano de sus etnias indígenas, se ubica estrictamente en el terreno político, esto es, de la correlación de fuerzas, circunstancia que debe ser establecida como acción política de los indígenas y sus aliados, y no como aplicación de políticas indigenistas.

3.2.2. Los nacional y lo indígena

A nivel histórico la aparición de la nación, se dió (como proceso "universal") a partir del siglo XIX, aunque en Europa existen antecedentes del siglo XVII con las llamadas revoluciones burguesas.

En México este fenómeno se inicia con la guerra de independencia (1810-1821) habiendo madurado hacia finales de siglo.

"El concepto de Estado Nacional y de cultura nacional era manejado por las clases altas, los descendientes blancos de los colonos europeos, la aristocracia terrateniente, los elementos burgueses urbanos. El modelo de nación moderna que iba de la mano con el desarrollo de la economía capitalista era el de las democracias liberales de occidente, según los lineamientos planteados por franceses, británicos y norteamericanos."⁶⁵

- - - - -

65. Stavenhagen, op. cit., 28.

Los nuevos estados nacionales, incorporaron su soberanía sobre las condiciones de producción de una determinada nacionalidad o en general de un conjunto de etnias, fenómeno que provocó desajustes de sus relaciones provocándose diversos conflictos sociales.

A decir de Borojov⁶⁶:

"Las luchas nacionales obedecen fundamentalmente a la disputa por la soberanía ('posesión' o 'patrimonio', en su terminología) sobre las unidades sociales y las condiciones materiales de su reproducción económica, en la que participan las distintas __ clases sociales en defensa de sus intereses de clase. Por lo __ __ cual el nacionalismo adquiere un contenido diferente según la posición de la clase que lo sustenta." Desde esta perspectiva, analiza los intereses fundamentales, en torno a la nación, de las __ clases que caracterizan específicamente al modo de producción capitalista: los grandes terratenientes, la alta burguesía, las __ clases medias o pequeña burguesía y el proletariado. Sostiene además que al no estar resuelta la 'cuestión nacional' en términos __ de una relación 'normal' de la nación con sus condiciones de producción, el nacionalismo domina en la conciencia de las clases, __ oscureciendo el reconocimiento de los intereses fundamentales de las clases. Lo que para el proletariado significa desviar su atención de las luchas orientadas a la imposición de su propio __ proyecto político."

- - - - -

66. Borojov, Nacionalismo y Lucha de Clases, Ed. Progreso, Moscú 1984, p. 36. Citado en Aguilera, op. cit., p. 76.

En México, el advenimiento de la Nación fue producto del "acuerdo" de diversos núcleos de las burguesías regionales, la negación sistemática del conjunto de etnias indígenas (no obstante que los indios son utilizados como aliados en la guerra de independencia) y la creación en todos sus niveles, de un proyecto ideológico acorde con el liberalismo europeo.

En México como en todo el mundo el proceso nacionalizador, pretende aunque no necesariamente lo logre, la homogeneización supraétnica, de la "sociedad civil" (a través de la nacionalización de las condiciones productivas) y la constitución de un Estado nacional (ya sea mono o multinacional). El proceso de formación nacional siempre ha implicado para las poblaciones étnicas indígenas una imposición.

Bolívar Echeverría⁶⁷ refiere a las etnias indígenas como "naciones naturales" que se encuentran confrontadas en las sociedades modernas, "nación estado", bajo este tipo de planteamiento (que podría adecuarse en el marxismo no ortodoxo), resultaría viable el proyecto que hoy reclaman diversas organizaciones indígenas (en particular de los Estados Unidos), respecto del surgimiento de las naciones indias por fuera de las "naciones estado" de América.⁶⁸

Lo anterior no parece encajar muy bien en una tradición marxista ortodoxa que le negaría a grupos étnicos, como el de los

- - - - -

67. Echeverría Bolívar, Cuadernos Políticos, No. 52, México D.F.

68. Resoluciones al VIII Congreso Indigenista, Santa Fé, Estados Unidos 1985.

zapotecos y el de los quichés, un carácter nacional, Según los marxistas, la nación es un producto y una categoría histórica, íntimamente ligada con el desarrollo del modo de producción capitalista.

La discusión que hoy discurre en torno a la cuestión nacional es política y compete a aquellas unidades sociales que aspiran a establecer nuevas correlaciones de fuerzas, en las que el cambio les favorezca, desentrañar, la viabilidad o no, (de su contemporaneización) de la liberación de los pueblos étnicos de América, en la óptica del surgimiento de "nuevas naciones", será más bien ejercicio futuro de esos pueblos.

3.2.2.1. Minorías Nacionales

Concepto acuñado en Europa, que refiere la existencia de sociedades subalternas frente a una sociedad política (estatal) dominante o hegemónica.

En México algunos autores⁶⁹ han utilizado este concepto para referirse a una etnia en particular.

El concepto debe contener precisiones que se acerquen a los elementos, citados por Koslov, conforme de los cuales es factible reconocer la existencia de estas nacionalidades ("minorías nacionales").

En ocasiones la utilización del término "minoría nacional" no alude a una circunstancia de tipo cuantitativo sino a un fenómeno político.

- - - - -

69. Huerta Ríos, Los triquis una minoría nacional, Tesis Doctoral ENAH, México 1983, p. 24.

Luis Bate⁷⁰ menciona que el concepto minorías nacionales es útil para designar específicamente a los grupos de origen nacional que conforman entidades sociales identificables como subculturas en el seno de las clases surgidas o creadas en el capitalismo.

Boege⁷¹ introduce el concepto de minoría subordinada, al respecto señala:

"La categoría de minoría subordinada fue útil para comprender que en el análisis de la situación étnica había que acercarse a la maraña de contradicciones ~~presentadas~~ en la interrelación etnia-clase-cultura-organización política-región con nación-clase proyecto de desarrollo dominante-cultura dominante-Estado. Cada uno de los aspectos se ubica en una polaridad contradictoria en donde la etnia es a la vez una minoría subordinada y una mayoría (su población) explotada. Desde esta perspectiva analítica ha sido posible acercarnos a los problemas de la cultura étnica a partir de la problemática de la identidad."

- - - - -

70. Bate Luis, Cultura, clases y cuestión étnico-nacional, Ed. Juan Pablos, México, p. 99

71. Boege Eckart, Los mazatecos ante la nación, Ed. Siglo XXI, México 1988, p. 287.

3.3. Identidad Etnico-indígena en México

En su forma más amplia, identidad⁷² quiere decir aquello que es muy semejante y extremadamente parecido a algo o alguien. Para el efecto que nos ocupa tenemos las contribuciones que ha hecho la psicología para comprender este fenómeno. La connotación psicológica apunta a una conciencia del propio yo. "El estudio de las transformaciones de tal conciencia y su significado operacional a lo largo de la vida de la persona, son tema de la investigación psicológica".⁷³ Sin embargo, para los fines del presente trabajo, acudiremos a esa reproducción de la conciencia (ser social) desde la perspectiva de la sociología y la antropología.

Al igual que otras categorías señaladas, la de identidad, estuvo durante mucho tiempo permeada de interpretaciones que elaboró la antropología culturalista. En 1973 el Instituto Interamericano Indigenista señalaba:

"Juegan aquí un rol muy importante los siguientes factores: el proceso de socialización mediante el cual se les inculca a

72. Hay o existe una identidad, algo muy parecido entre lo que constituye el nosotros, yo y algunos más, a diferencia de los componentes o atributos de ellos o de otros, quienes, asimismo, son muy parecidos o "idénticos" entre ellos mismos, Hay o existen circunstancias o condiciones-situaciones concretas, que asemejan o distinguen a una cosa de otra o a una persona de otra y a un grupo cultural de otro o a una sociedad de otra. El probable factor causal de lo muy parecido de gran semejanza o "idéntico", o de la diferencia, se encuentra en la forma, en el contenido, en la calidad y cantidad de los componentes formativos, en los modos o maneras por los cuales están organizados, estructural y funcionalmente, y por el sistema de relaciones que dan pábulo o sustento a ambos, elementos y estructuración. La identidad sobre cualquier fenómeno, es resultado de un proceso histórico cambiante, dinámico y sujeto a mayores conocimientos de la realidad social." Cf. Cámara Barbancho, Los conceptos de etnicidad e identidad, I.I.I. Vol XLI-4 México 1986, p. 599.

73. Robbins Richard H. Identity, Culture and Behavior, Hand book of social and cultural anthropology, John H. Honig-Mann ed. Chicago E.E.U.U. 1973, p. 18.

los miembros del grupo la conciencia de esta identidad; el trabajo de mantención de las tradiciones del grupo mediante ceremonias y prácticas sociales cotidianas; los procesos utilizados por los intelectuales del grupo para sublimar eventos significativos en historia y tradición; y por último, el esfuerzo social desplegado por los integrantes en definir y mantener las diferencias percibidas entre 'su grupo' y los demás, proceso que a la vez crea las fronteras sociales entre un grupo y otro."⁷⁴

La identidad de las poblaciones indígenas de México no proviene tan sólo de la importancia que tiene para el grupo la asimilación-identificación y "un asumir" de su idioma, tradiciones, cosmogonía y otros aspectos culturales. Sino que esta identidad se reproduce fundamentalmente a partir de que las poblaciones indígenas tienen un territorio determinado (en el cual solamente puede ser posible la reproducción cultural), además de que en muchas poblaciones se conserva el sistema comunal como elemento de identidad y cohesión social.

La estructura doméstica-familiar en la que prevalecen una división natural para realizar la vida cotidiana del medio indio, es otro elemento de identidad.

En algunas regiones de México se conoce el tequio (guela-

- - - - -

74. Instituto Interamericano Indigenista, Población indígena de América, I. I. I., Vol. XXXIX, México 1973, p. 222.

guetza, mano de vuelta, ayuda mutua)⁷⁵ como formas colectivadas de cooperación socioeconómica, que a diferencia de la producción individual, da identidad a las poblaciones indígenas del país (Maya, Mixteca, Zapoteca, Náhuatl, etc.), sin constituir este hecho un fenómeno exclusivo de los pueblos indios de México sino de toda América Latina.

Otros elementos más de identidad indígena lo representan las costumbres, sus formas de administración, su arte, sus religiones, sus símbolos, su música, etc., elementos no estáticos sino en continua transformación.

En consecuencia cualquier tipificación que se elabore de la identidad indígena de las 56 distintas etnias existentes en el país tiene que establecer parámetros tanto socioeconómicos, como culturales, religiosos, ideológicos, artísticos, etc..

Ninguno de estos elementos, por sí sólo, explicaría suficientemente, la referida identidad.

Como hecho sociohistórico del ser social indígena, la identidad consiste en un asumir, por cuanto recuperar, mantener y proyectar (desarrollar) este conjunto de fenómenos que le dan identidad al sujeto social (indio) de pertenecer a esa población.

- - - - -

75. Ha propuesto Díaz Polanco que "... La etnia o el grupo étnico se caracteriza por ser un conjunto social que ha desarrollado una fuerte solidaridad e identidad social a partir de los componentes étnicos", mientras que los otros grupos sociales, sin carecer por ello de "etnicidad" en el sentido que da a este concepto, desarrollan formas de identidad diferentes, enfatizando dimensiones de otro "orden". Tomado de Bate Luis, op. cit., 1984, p. 75.

La reproducción de ésta identidad no es a-histórica sino que va fluyendo como una relación "intercultural" en la que existen hegemonías y contrahegemonías. No solamente de la "sociedad nacional" hacia las poblaciones indígenas, sino incluso al seno de las propias etnias en las que también subsisten confrontaciones de clase, procurando alguno de los "núcleos" que su proyecto sea el viable, pudiendo no ser "etnicista".

Al no ser estática la identidad y encontrándose situada en una sociedad históricamente determinada, va agrupando "nuevos" elementos los cuales incluso pueden favorecer al discurso hegemónico que contradice y "aculturiza" la identidad de una población indígena determinada. En este sentido las representaciones, los símbolos y el idioma juegan un papel determinante. Al respecto habría que pensar cual ha sido la obra que organismos como el Summer Institute Linguistics (ILV) han desarrollado en nuestro país, fenómeno al que me referiré más adelante.

Al enunciar a la identidad indígena, Boege menciona:

"El grupo construye su identidad a medida que se apropia y desarrolla sus condiciones de existencia tanto materiales como simbólicas (concepción del tiempo y del espacio). Esta apropiación cuenta con una tradición milenaria no me refiero a una inmovilidad grupal sino a aquella dinámica en la que el grupo se va relacionando con el exterior mediante sus propios recursos."⁷⁶

— — — — —

76. Boege Eckart, op. cit., p. 22

Soy de la convicción que en México, no obstante los procesos (independencia, revolución, etc.) en que se han visto envueltas las poblaciones indígenas, sí existe una identidad étnica en la mayoría de los 56 núcleos. En algunos casos (triquis, _hustecos, mixtecos, zapotecos, mayas) se sabe que ésta identidad cuenta con bases sólidas y que comienzan a configurar proyectos _alternativos que se confrontan al bloque hegemónico; en algunos _otros, el crecimiento capitalista, (con todo lo que ello repre--senta) viene avasallando el seguimiento histórico de algunos gru--pos, que además de vivir fuertes procesos de proletarización, es--tán siendo prácticamente exterminados como así sucede con los _Pai-pai, Pápagos, Cocopas, etc.. Queda pues, como planteamiento hi--potético la existencia de ésta identidad, su concreción será po--sible sólo a través del estudio de caso, para saber como, cada _una de las poblaciones indígenas viene construyendo su propio es--pacio de participación, cultural y política, y sus formas de vin--culación, articulación, reapropiación y reproducción, respecto _del bloque hegemónico.

Frente a los paradigmas "homogeneizadores" de los Estados _nacionales, en cuyo contexto no cabe sino solamente una identidad, encontramos la subsistencia de múltiples culturas, que cuestio--nan la permanencia de criterios "totalizadores" y que se reivin--dican como enriquecedoras de la cultura universal.

Hoy más que el ocultamiento o aplastamiento que vienen ejer--ciendo los paradigmas totalitarios tiene que recuperarse la impor--tancia de las "otras identidades" para enmarcarse en un sentido _de diversidad. Circunstancia que en la coyuntura actual demanda _

ser expresada en el formulismo legal, tanto a nivel de la Constitución General de la República como de diversos ordenamientos reglamentarios.